

Sagás sobre brote en geriátrico de Monte Comán: “Será la Justicia la que determine si hay responsabilidades y de quiénes”

29/06/2021

Durante la semana se conoció la noticia sobre la muerte por coronavirus de 14 adultos mayores en un geriátrico de la localidad de Monte Comán. Este domingo se confirmó el fallecimiento de otro hombre de 98 años.

La noticia estremeció a la provincia luego que trascendiera que en el geriátrico Fundación Hogar San Luis Gonzaga los residentes no habían sido vacunados contra la Covid-19, a pesar de tener dosis a su disposición. Desde el lugar indicaron que las vacunas no se aplicaron porque los familiares no habían dado su consentimiento.

El Ministerio de Salud, por su parte, lleva adelante una investigación ya que no habían sido puestos en conocimiento de la situación. Este domingo se conoció que otro de los residentes, de 98 años, murió. Según informaron, no sería a causa de coronavirus sino de otras afecciones que padecía.

Al respecto, el subsecretario de Salud, Oscar Sagás, dijo a Diario San Rafael y FM Vos (94.5) que “lamentablemente han fallecido estas personas, de las cuales 12 tenían Covid positivo y 3 más Covid negativo. La última persona tenía 98 años, estaba con enfermedades preexistentes y si bien tuvo Covid, murió por otra causa. Podemos decir que a partir del 1 de junio hubo un llamado al área de San Rafael por un residente asintomático. A partir de allí se hacen hisopados a

los residentes del lugar. El primero de ellos da positivo, había dos o tres más con sintomatología que a los días dan positivo luego del hisopado”.

Añadió que “aparecen otros más con síntomas y a partir de allí se los consideró como un brote por nexo epidemiológico. Por ello, se tiene contacto con los responsables del geriátrico, donde hay una médica que era la que daba el parte diario, explicando la situación de los residentes. Hasta el día viernes próximo pasado teníamos cuatro fallecidos y a partir del jueves nos enteramos que habían fallecido la otra parte de los residentes, que fue lo que determinó la noticia”.

Dijo que “no obstante, desde el sábado en adelante siempre estuvimos en contacto con los responsables del lugar, que siempre nos habían informado. En esta ocasión no nos habían avisado de los fallecimientos que habían sucedido del sábado en adelante”.

Sagás explicó que “los internos habían recibido la vacuna antigripal unos 15 días antes de la activación del protocolo por el primer caso de Covid, pero no habían recibido ni la primera ni la segunda dosis de la vacuna contra el Covid. Si bien estuvo disponible para ellos permanentemente, aducen desde el mismo que no iban a retirar las dosis, ya que por no ser una vacuna obligatoria, tenían que tener el consentimiento informado de los familiares. Esto se demoró y cuando se decidieron que se podían colocar la dosis, según Yáñez, responsable del geriátrico, quedó para el 30 de mayo. Pero como aparece el primer caso, dicen que no podían hacerlo. El día 30 de mayo se cumplían los 15 días desde la colocación de la vacuna antigripal.

Esas vacunas (Covid-19) siguen destinadas para ese geriátrico y una vez que se termine el brote, se va a determinar en qué fecha se van a colocar las dosis. En realidad ahora hay ocho residentes, porque uno lo retiró un familiar y hay tres internados”.

Por otra parte, el funcionario explicó que “cada institución tiene un médico responsable que es el que tiene que velar por la salud de los enfermos. Si los familiares no daban la

autorización o no querían que se vacunaran, se podía generar un conflicto de interés, donde el responsable del geriátrico podría haber actuado desde la Justicia. También no se sabía si las personas que estaban allí estaban lúcidas para vacunarse, pero será la Justicia la que determine si hay responsabilidades y de quiénes”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Oscar-Sagas.mp3>